

PLAN PAÍS GUATEMALA

Estrategia Operativa 2023-2028



ÍNDICE

Guatemala en 2023

- Situación Económica
- Situación Política
- Derechos de mujeres, niñas y adolescentes
- Situación Migratoria

Visión Misión y Valores

Plan Estratégico 20128-2023

Nuestras Prioridades

Coordinación con redes

Objetivos e Indicadores

Alineamiento con políticas locales

Monitoreo, seguimiento y evaluación

Guatemala es un país situado en el istmo centroamericano. Tiene una extensión total de 108.889 km² caracterizados por una gran diversidad poblacional. Al último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística Guatemala (INE) en 2018, se contabilizaron 14,901,286 habitantes en el país, de los cuales 51.5% son mujeres y 48.5% son hombres. Sin embargo, el INE estima que en 2022 la población fue de 17.357.886 habitantes con un 49.2% de mujeres y 50.8% de hombres.

El idioma oficial es español, pero existen 24 grupos lingüísticos, 22 de ellos de origen maya. Los datos más actuales respecto a la proporción de la población que pertenece a pueblos originarios datan que el 34.9% se identifica dentro de las 21 etnias mayenses, el 2.1% se identifica como Xinca y el 0.1% como Garífuna.

Su Índice de Desarrollo Humano (IDH) en 2020 fue de 0.663, ocupando el puesto 127 entre 189 países. Cabe mencionar que el promedio de los países de América central y de América del sur fue de 0.766. El coeficiente de Gini en 2014, último registrado por el Banco Mundial (BM) fue de 0.4883, Evidenciando una de las distribuciones de ingresos más desiguales a nivel global.

Respecto al Estado de Logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Guatemala se posiciona en el puesto 120 de 166, por lo que, pese a haberse adherido a la agenda 2030 y al Plan de Desarrollo Kátun Nuestra Guatemala 2032, se puede encontrar que en el país hay mucha necesidad por hacer frente al desarrollo para gran parte de la población, principalmente a las mujeres, a personas pertenecientes a pueblos indígenas y a personas en situación de discapacidad, que han sido históricamente olvidados y que en la actualidad no son considerados dentro de las políticas prioritarias por el gobierno.

Situación Económica

El Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala entre los años 2017 y 2018 elaboró el índice de Pobreza Multidimensional (IPM) que se compone de 5 dimensiones: salud y seguridad alimentaria, educación, empleo digno, acceso a servicios y vivienda. Estas 5 dimensiones se componen en total de 17 indicadores. Los resultados que se obtuvieron de la medición de este índice indicaron que el 61% de las personas viven en pobreza multidimensional, esto quiere decir que 6 de cada 10 personas de Guatemala enfrentan privaciones de al menos el 30% de los indicadores incluidos en el índice.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que a partir de la Pandemia de la COVID-19, el número de personas en situación de pobreza en Guatemala se incrementó en 3.0 puntos porcentuales, y el de las personas que viven en situación de pobreza extrema también se incrementó en 2.9 puntos porcentuales

El Banco Mundial refiere que los bajos ingresos del gobierno central (aproximadamente el 11, 7%) limitan la capacidad de inversión pública y restringen la calidad y cobertura de los servicios públicos básicos, como la educación y la salud. Es importante destacar que la pandemia de la COVID-19 significó un freno que Guatemala estaba teniendo en los últimos años, sin embargo, a partir de 2021 tuvo un crecimiento del PIB en 2021 y en 2022 alrededor del 4%.

La economía guatemalteca es significativamente dependiente de la estadounidense al ser la principal fuente de inversión extranjera y remesas recibidas, lo cual se refleja en la estabilidad económica frente a otros países de la región, pero al mismo tiempo, la vuelve vulnerable. A pesar de la estabilidad macroeconómica que estaba manteniendo el país antes de la pandemia, esta no se traduce en calidad de vida para las y los pobladores; de acuerdo con datos de Oxfam de 2015, el capital acumulado de las personas de mayores ingresos del país es 22.9 veces más grande que el presupuesto destinado a

los servicios de salud y 21.3 veces mayor al que se destina para educación. Aún más preocupante es la desigualdad que existe en términos de economía para las mujeres, ya que, pese a carecer de estadísticas puntuales al respecto, el en el censo de población de 2018 el INE reporta que solo el 29.5% de la población económicamente activa del país son mujeres.

Por otro lado, la CEPAL muestra que el índice de feminidad en hogares en situación de pobreza, refleja que en Guatemala hay 104.4 mujeres en situación de pobreza por cada 100 hombres, de acuerdo a los últimos datos obtenidos en 2014.

Situación Política

La forma de gobierno de Guatemala es presidencialista, democrática y representativa, de acuerdo a su Constitución Política de 1985 y reformada en 1993. Se basa en la separación de poderes: el Ejecutivo, ejercido por el Presidente de la República, Vicepresidente y Ministros; el Legislativo, que corresponde al Congreso de la República conformado por 160 diputados; y el Judicial, siendo su órgano máximo la Suprema Corte de Justicia integrada por 13 magistrados.

Desde el año 2020, el jefe de Estado de Guatemala es Alejandro Giammattei Falla. Su posición es considerada como conservadora y de derecha, teniendo entre sus discursos estar a favor de la pena de muerte, el uso de las fuerzas armadas para mitigar la violencia en las calles, estar en contra del aborto y en contra del matrimonio entre personas del mismo sexo. Terminará su mandato en enero de 2024.

Ningún partido político ha permanecido en el poder por más de períodos de gobierno desde 1996, año en que finalizó el conflicto interno, por lo que la consecución de políticas gubernamentales se ha visto obstaculizada.

En el Índice de Estado de Derecho, publicado en 2022 por el *World Justice Project*, Guatemala obtuvo una puntuación 0.44, con lo cual se ubica en el puesto 110/144 a nivel global y en el puesto 26/32 comparado con los países de la región de América Latina y el Caribe. Cabe destacar que en este puntaje se evalúan 44 ítems entre los que mide la apertura del gobierno, la ausencia de corrupción y la cobertura de derechos fundamentales, temas en los cuales Guatemala ha tenido históricas complicaciones.

Por otro lado, carece de mecanismos de diálogo multisectorial que permitan una articulación de la ciudadanía con el Estado, lo cual incide negativamente en la gobernanza del país, limitando la incidencia de la ciudadanía y la igualdad respecto a la toma de decisiones. Además, la participación de las mujeres y jóvenes se ha caracterizado por su baja representatividad en puestos de toma de decisiones, según el informe de CEDAW en 2017. Por su parte, la representación de personas pertenecientes a comunidades indígenas también se ha visto poco representada al no tener en cuenta las distintas formas de gobernanza o factores históricos y culturales.

Derechos de Mujeres y Niñas

El actual gobierno de Guatemala y en conjunto con el tejido asociativo del país han explicitado su compromiso por igualar y aumentar las condiciones de bienestar de las mujeres, en consecución con ODS 5. Sin embargo, los datos demuestran que aún existen múltiples brechas para las mujeres y niñas en la mayoría de los ámbitos de desarrollo. Esta brecha aumenta aún más cuando agregamos el factor indígena, por lo que se hace necesaria una visión interseccional de la realidad que ayude a analizar en profundidad todas las dimensiones que posibilitan esta desigualdad. Según el compendio estadístico con enfoque de género, que analiza los datos obtenidos del censo 2018, las mujeres se encuentran en situación de desigualdad en múltiples dimensiones de desarrollo y estos son algunos de los ejemplos:

- Mayor pobreza en hogares de una sola persona jefa de hogar: Las mujeres jefas de hogar reportan mayor índice de pobreza que los hombres jefes de hogar.
- Acceso al trabajo: La empleabilidad de la mujer es significativamente menor a la de los hombres en edad productiva.
- Horas dedicadas a trabajos de cuidados: Las mujeres realizan 25 horas semanales más que los hombres en tareas de cuidados y domésticas. Trabajo que se encuentra invisibilizado y no genera medios económicos para las mujeres que lo realizan.
- Tasa de alfabetismo: A pesar que en las últimas décadas la brecha de alfabetismos entre hombres y mujeres ha disminuído, aún nos encontramos que el porcentaje de mujeres con conocimiento de lectoescritura es de un 76,7% versus el de hombres que alcanza un 85.3%. Si analizamos en detalle este resultado, nos encontramos que las personas más afectadas son mujeres indígenas de más de 65 años.
- Nivel educativo: Mujeres de 15 años o más tienen en todos los niveles educativos (pre primaria, primaria, básica, diversificado, licenciatura, maestría y doctorado) menor ratio de matrícula y graduación. En estudios universitarios, las mujeres matriculadas representan un 47% mientras que los hombres alcanzan un 53%.

En referencia a datos sobre violencia, la situación no mejora: entre enero del 2019 y julio del 2022 se han registrado 2.145 feminicidios. Respecto a menores de edad, los datos nos señalan que 1 de cada 3 mujeres que ha sido víctima de una violación denunciada, tiene menos de 15 años. Únicamente el 10% de estas denuncias llega a sentencia. Otra de las problemáticas asociada a la violencia contra mujeres y en específico contra adolescentes, es la tasa de embarazo adolescente. Los datos estadísticos recogidos por el Observatorio en Salud Reproductiva muestran que de enero a diciembre del año 2022, hubo 67.688 registros de nacimientos de madres entre 10 y 19 años. Diversas proyecciones nos muestran que el embarazo adolescente coarta la educación de las mujeres, que luego le impiden acceder a trabajos remunerados, manteniendo el círculo de la pobreza.

Situación Migratoria

La movilidad de personas hacia países fuera de Guatemala está derivada por la búsqueda de mejorar las condiciones de vida, alejarse de la violencia que sufren en el país, evitar la debilidad en la protección de los derechos humanos, la desigualdad, crisis climática y desastres derivados de éste o por causas naturales, entre otras dificultades. Es una situación que atraviesa a todos los departamentos de Guatemala. Según datos aportados por el Instituto Guatemalteco de Migración, se estima que hay 2,7 millones de personas con nacionalidad guatemalteca que residen en Estados Unidos, de estas, solo 400.000 cuentan con permiso de residencia regular.

La migración que tiene como punto de partida y tránsito América Central hacia el Norte, se está volviendo cada vez más difícil por los crecientes controles de la inmigración por parte de los Gobiernos de México y Estados Unidos. Para final de 2020, entre Guatemala, Honduras y El Salvador se contabilizaron cerca de 900.000 personas desplazadas forzosamente. De las 226.000 personas que lograron llegar a la frontera con Estados Unidos, 34.000 eran menores no acompañados, de acuerdo con el Informe Mundial de Migración de la OIM.

Los movimientos transfronterizos de grandes grupos de personas, llamadas popularmente caravanas migrantes, se han ido incrementando en número y frecuencia desde 2018, representando para los migrantes Guatemaltecos y de otros países de América Latina una posibilidad de atravesar el duro y extenso camino hacia Estados Unidos con la esperanza de que el viajar en grupos disminuya el riesgo de accidentes, lesiones por parte de policías fronterizos, negativas de acceso, e incluso, de poder hacerlo con familias con niñas, niños y adolescentes.

Por otro lado, las remesas enviadas por los emigrantes a sus familiares, principalmente las provenientes de Estados Unidos, representan una cantidad significativa para el país, de acuerdo con el Banco de Guatemala (BANGUAT), en 2022 los ingresos por remesas alcanzaron la cantidad de US\$18 mil 040 millones y se estima que esta cantidad siga aumentando, pues ha sido la tendencia que ha mantenido desde hace 20 años. Es importante destacar que Guatemala es uno de los países que más remesas internacionales recibe, en 2020

ocupó el décimo tercer lugar a nivel global, reporta el BM. De igual manera, la importancia que tiene en la economía familiar es significativa, pues de acuerdo al censo del INE de 2028, el 8.5% de hogares recibían remesas familiares, de los cuales 47.8% eran de zonas rurales.

El retorno y reintegración de personas guatemaltecas migrantes también es un factor importante a considerar. El Instituto Guatemalteco de Migración dice que en 2022 retornaron 94.216 personas al país, para los cuales no existe una institución que se encargue de atender de forma integral las problemáticas que devienen para estas personas, como el retorno de personas separadas de su unidad familiar o pérdida de documentos de identidad, que complejizan el proceso de prestación de servicios y lleva a que estas personas vuelvan a migrar de forma irregular.

La situación migratoria no solo afecta a nivel económico, sino que a nivel de estructura familiar y social. Las personas que migran en situación de pobreza se enfrentan a riesgos de vida que significan un coste para el círculo familiar y para toda la estructura social.

Visión, Misión y Valores

En Psicólogos y Psicólogas Sin Fronteras compartimos la siguiente visión, misión y valores

Nuestro objetivo es aportar asistencia psicológica a personas que pertenecen a poblaciones o grupos marginados social, económica o culturalmente. Actuar con poblaciones afectadas por cataclismos, accidentes colectivos, situaciones beligerantes o sociales de significativa gravedad. Intervenir con grupos que requieran una actuación especializada en el ámbito de la psicología, sin ninguna discriminación por etnia, sexo, religión, filosofía o inclinación política.

Humanidad: aliviar el sufrimiento y recuperar la dignidad de las personas.

Enfoque comunitario: actuar con y desde la comunidad.

Feminismo: buscar la equidad de género y la transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres.

Horizontalidad: entre profesionales del sur y el norte, y entre las comunidades y nosotras.

Apoyo a las capacidades locales: para que las comunidades puedan responder por ellas mismas.

Trabajo en red: participar con otras entidades y colectivos en acciones conjuntas que refuercen el tejido asociativo y la defensa de los derechos.

Descolonización: Promover la identificación y revertir situaciones institucionales, culturales y epistemológicas afectadas por el eurocentrismo y otros mecanismos de subordinación y poder con las poblaciones que trabajamos.

Transparencia: Llevar una gestión transparente, tanto hacia las personas asociadas de PSF, sus donantes y poblaciones a las que asiste, como hacia la sociedad civil, con la cual está conectada.

Autocuidado: para cuidar hay que cuidarse, alentamos el buentrato como concepto que guíe el camino de autoconocimiento y crecimiento personal y colectivo.

Plan Estratégico 2018-2023

En coordinación con nuestro Plan Estratégico 2018-2023, la estrategia país Guatemala se vincula principalmente con el eje 4, que refiere a derechos de la mujer y equidad de género. En donde sus objetivos e indicadores principales se muestran a continuación.

Eje 4 Derechos de la mujer y equidad de género	
Objetivo	Indicador
4.1 Priorizar las acciones de protección a las mujeres dentro de la acción humanitaria	Acciones de protección específicas en todos los proyectos de Acción Humanitaria
4.2 Ampliar los proyectos de defensa de los derechos de las mujeres y equidad de género en Bolivia	2 proyectos anuales
4.3 Iniciar proyectos de defensa de los derechos de las mujeres y equidad de género en países con un alto índice de incidencia de violencia de género	1 proyecto anual
4.4 Ampliar los talleres y actividades por la equidad de género	4 talleres de duración anual
4.5 Consolidar la campaña por los derechos de las mujeres a nivel mundial, apoyando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	1 campaña anual

Nuestras Prioridades

La finalidad de trabajar en Guatemala responde además del cumplimiento y seguimiento de nuestro Plan Estratégico, el trabajo por la consecución de los ODS a nivel global y en específico el ODS 5, que es trabajar y aportar por conseguir la igualdad de derechos para niñas, adolescentes y mujeres. Nuestros proyectos se encuentran alineados en todos los territorios por los que apostamos por la promoción y mejora de las condiciones de mujeres, niñas y adolescentes.

Nuestros principales ejes de trabajo y prioridades se dividen en:

Enfoque de Género

El enfoque de género desde una perspectiva interseccional nos permite visualizar las distintas violencias que atraviesan las mujeres a nivel general y en Guatemala en particular. Nos moviliza para asegurar y promover estos derechos que podrán enfrentar estas desigualdades basales y poder conseguir en conjunto con el tejido local, que la población que se encuentre en una situación de mayor desigualdad se beneficie de las actuaciones promovidas por la entidad. La interseccionalidad nos entrega herramientas para visibilizar las discriminaciones

diferenciando por edad, origen étnico, clase social, situación de discapacidad, entre otras. Además de esto, el enfoque de género nos permite reconocer las estructuras de poder que mantienen estas desigualdades y actuar no solo desde la individualidad, sino que planificar estratégicamente modos de transformar la sociedad desde un punto de vista público y político.

Enfoque de Derechos

El enfoque de derechos es fundamental dentro de todos los proyectos de Psicólogas y Psicólogos Sin Fronteras porque se basa en la idea fundamental de que todas las personas tienen derechos universales, y que estos deben ser protegidos, respetados y promovidos en todo momento. Por lo tanto, al utilizar un enfoque de derechos, se busca garantizar que las personas más vulnerabilizadas y en situación de exclusión social tengan acceso a sus derechos y que estos sean respetados y protegidos.

El enfoque de derechos también implica un enfoque más participativo y empoderador, ya que se enfoca en involucrar a las comunidades locales y a las personas más afectadas por los problemas que se están abordando en el proyecto. Esto significa que las comunidades tienen voz y poder en el proceso de diseño, implementación y seguimiento del proyecto, lo que a su vez puede aumentar la efectividad y sostenibilidad del mismo.

Además, el enfoque de derechos también puede ayudar a abordar las causas subyacentes de la pobreza y la desigualdad, ya que se enfoca en abordar las barreras estructurales y las desigualdades que impiden que las personas accedan a sus derechos. Finalmente, el enfoque de derechos es esencial ya que promueve la justicia social, el empoderamiento de las comunidades y la garantía de los derechos universales.

Enfoque Decolonial

Es fundamental como organización que proviene del norte global, generar y mantener una reflexión crítica respecto a los procesos de colonización y sus consecuencias que se mantienen hasta el día de hoy. Desde este enfoque se desprende la necesidad de generar relaciones de horizontalidad con todas las partes involucradas en los proyectos. El enfoque decolonial es importante para intervenir en poblaciones con mayor situación de vulnerabilidad y violencia de género porque busca descolonizar las relaciones de poder que históricamente han sido impuestas por el colonialismo y el patriarcado en todos los territorios.

El colonialismo y el patriarcado han dejado profundas huellas en las estructuras sociales y culturales de muchas poblaciones, lo que ha generado desigualdades y situaciones de violencia. En este sentido, el enfoque decolonial busca cuestionar y desafiar estas estructuras para poder intervenir de manera más efectiva en distintas temáticas.

En nuestros proyectos el enfoque decolonial se aplica de diferentes maneras. Por ejemplo, promoviendo el liderazgo y la participación de las mujeres, niñas y adolescentes en los procesos de toma de decisiones y en la construcción de soluciones sostenibles para las distintas problemáticas en sus comunidades.

También se trabaja en la identificación y transformación de las prácticas culturales que perpetúan la violencia de género, promoviendo una perspectiva crítica y reflexiva sobre la manera en que se han construido y transmitido los valores y normas de género en las poblaciones.

Además, el enfoque decolonial implica un enfoque horizontal y colaborativo, en el que se reconoce el conocimiento y la experiencia de las comunidades locales como valiosas y se les involucra activamente en el diseño, implementación y evaluación de los proyectos.

El enfoque decolonial es esencial para abordar la violencia y situaciones de vulneración en distintas poblaciones, ya que busca descolonizar las relaciones de poder y promover la participación y el liderazgo de las comunidades locales en la construcción de soluciones sostenibles.

Enfoque Duelo Migratorio

La migración de personas por causas de pobreza estructural tiene efectos significativos en las familias que quedan en el país de origen. La migración puede implicar la separación de las familias, lo que puede tener un impacto emocional significativo en las personas que se quedan. También puede llevar a una disminución en los ingresos y recursos disponibles para las familias. Esto puede tener un impacto negativo en la calidad de vida, especialmente en aquellas que dependen del ingreso de la persona migrante para su subsistencia. La migración puede cambiar los roles y responsabilidades de los miembros de la familia. Por ejemplo, las personas menores de edad pueden asumir nuevas responsabilidades en el hogar y la familia puede experimentar cambios en su estructura y dinámica. La migración puede dejar a niñas y niños sin la presencia y cuidado de una o ambas personas responsables, lo que puede generar problemas en su desarrollo y bienestar emocional. Es importante que los programas y proyectos aborden no solo las necesidades de las personas migrantes, sino también las

necesidades de las familias que se quedan en el país de origen. Se deben considerar medidas para ayudar a las familias a enfrentar los efectos negativos de la migración, tales como la implementación de servicios de apoyo emocional, la promoción de oportunidades económicas en el país de origen y el fomento de políticas que reduzcan la pobreza y desigualdad estructural en el país.

Coordinación con redes

Psicólogas y Psicólogos Sin Fronteras mantiene estrecha relación con las siguientes estructuras en el territorio español: Coordinadora Valenciana de ONGDs, Plataforma de Voluntariado, Universidad de Valencia, Servicios Sociales de Valencia y diversas estructuras con las cuales coordina y establece alianzas. En Guatemala, a la fecha, se han establecido convenios con dos entidades locales: Servicios para el Desarrollo (SER) que en conjunto con la asociación valenciana MUSOL nos encontramos realizando proyectos en colaboración. A partir del año 2022 es que como entidad hemos coordinado con la asociación Ixoquib Miriam con la finalidad de iniciar líneas de intervención en el área de violencia de género. Tanto SER como Ixoquib Miriam mantienen trabajo comunitario en las zonas de Ciudad de Guatemala y Quetzaltenango, alineando todas sus propuestas a planes estratégicos nacionales y los ODS.

Objetivos e Indicadores

Para el periodo 2023- 2028 y en concordancia con planes estratégicos de la entidad 2018-2023 y el siguiente que se encuentra en elaboración, las prioridades en país Guatemala se pueden dividir en 2 principales que se muestran a continuación.

1. Trabajo por la erradicación de la discriminación basada en género a la que están expuestas mujeres, niñas y adolescentes con un enfoque interseccional y decolonial.

LÍNEAS DE ACCIÓN	Indicadores de las líneas de acción
1.1 Promover la garantía de derechos de mujeres,	1.1.1. Generar un proyecto que promueva el aumento

niñas y adolescentes,	del porcentaje de mujeres, niñas y adolescentes que conocen sus derechos y saben cómo acceder a ellos. 1.1.2 Generar un proyecto que promueva el Aumento del porcentaje de mujeres, niñas y adolescentes que participan activamente en la toma de decisiones en su hogar, escuela y comunidad 1.1.3 Promover proyectos que generen espacios seguros y accesibles para mujeres, niñas y adolescentes en la comunidad. 1.1.4 Promover la creación de nuevas políticas públicas y leyes que protegen y garantizan los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.
1.2 Contribuir en la garantía de acceso a salud mental de mujeres, niñas y adolescentes con un enfoque interseccional y decolonial	1.2.1 Promover proyectos que aumenten el Porcentaje de mujeres, niñas y adolescentes que tienen acceso a servicios de salud mental de calidad y que están satisfechas con los servicios recibidos. 1.2.2 Promover proyectos que aumenten el número de mujeres, niñas y adolescentes que han recibido servicios de salud mental que se adaptan a sus necesidades específicas, considerando su edad, identidad de género, orientación sexual, etnia y contexto socioeconómico. 1.2.3 Promover proyectos que aumenten el número de profesionales de la salud mental capacitados en enfoques interseccionales y decoloniales para brindar atención a mujeres, niñas y adolescentes.
1.3 Contribuir en la disminución de la violencia por razón de género en niñas, mujeres y adolescentes.	1.3.1 Promover proyectos que aumenten el porcentaje de mujeres, niñas y adolescentes que han buscado ayuda o denunciado la violencia por razón de género que han experimentado.

	1.3.2 Promover proyectos que aumenten el porcentaje de mujeres, niñas y adolescentes que han recibido apoyo y asistencia de calidad para hacer frente a la violencia por razón de género que han experimentado. 1.3.3 Promover proyectos que aumenten el porcentaje de mujeres, niñas y adolescentes que han participado en programas y actividades de prevención de la violencia de género y que han mejorado su capacidad para identificar y denunciar la violencia.
--	--

2. Trabajo por la promoción del trabajo en red y el fortalecimiento del tejido asociativo de las entidades que trabajan en derechos de mujeres, niñas y adolescentes en Ciudad de Guatemala y Quetzaltenango

LÍNEAS DE ACCIÓN	Indicadores de las líneas de acción
2.1 Contribuir en la creación y mantenimiento de redes asociativas que trabajen por los derechos de mujeres, niñas y adolescentes	2.1.1 Promover proyectos que aumenten el fortalecimiento y creación de redes de organizaciones y asociaciones. 2.1.2 Promover proyectos que aumenten el Número de eventos y actividades conjuntas de organizaciones y redes de organizaciones
2.2 Sensibilizar a la población sobre el trabajo de asociaciones que trabajen por los derechos de mujeres, niñas y adolescentes	2.2.1 Promover proyectos que aumenten el número de campañas y estrategias de comunicación diseñadas y llevadas a cabo por las organizaciones y redes de organizaciones para sensibilizar a la opinión pública y promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes. 2.2.2 Promover proyectos que aumenten el Número de medios de comunicación (televisión, radio, prensa escrita y digital) que han cubierto el trabajo de las

	asociaciones que trabajan por los derechos de mujeres, niñas y adolescentes.
--	--

Alineación con planes locales

Como organización un enfoque comunitario de base, es fundamental la coordinación y el trabajo de apoyo de los programas y planes del propio país, siempre que se ajusten a nuestras líneas estratégicas y valores. En el caso de Guatemala, algunas de las políticas y planes que están alineados a nuestro trabajo son los siguientes.

- Política Nacional de Juventud de Guatemala: tiene como objetivo garantizar el acceso de las y los jóvenes a oportunidades educativas, laborales, culturales y deportivas, así como promover su participación activa en la sociedad. La política reconoce la importancia de la perspectiva de género en la promoción de los derechos de la juventud.
- Política Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Gobierno de Guatemala: busca garantizar la protección y promoción de los derechos de las mujeres y niñas, y erradicar la violencia por razones de género.
- Plan Nacional de Acción para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y la Atención a sus Víctimas: establece acciones prioritarias para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, así como promover la equidad de género y la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida.
- Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos de Guatemala: busca garantizar el respeto, protección y promoción de los derechos humanos en el país. El plan reconoce la importancia de la perspectiva de género en la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación.
- Política Nacional de Salud Mental de Guatemala: tiene como objetivo garantizar el acceso de la población guatemalteca a servicios de salud mental de calidad y promover la inclusión social de las personas con

problemas de salud mental. La política reconoce la importancia de la perspectiva de género en la atención a la salud mental de las mujeres.

Monitoreo, seguimiento y evaluación del plan

El monitoreo, seguimiento y evaluación son herramientas fundamentales para garantizar la efectividad del presente plan. El objetivo de estas herramientas es asegurar que las acciones planificadas estén siendo implementadas de manera adecuada, se estén obteniendo los resultados esperados y se estén cumpliendo los objetivos previamente establecidos.

Para ello, se establecerá un sistema de monitoreo y evaluación que permita el seguimiento de los avances y resultados de las acciones propuestas en el plan con enfoque de género. Este sistema será diseñado de manera participativa e inclusiva, considerando la perspectiva de género en todas sus etapas, desde la identificación de los indicadores hasta la interpretación de los resultados.

Los indicadores a monitorear y evaluar se definirán con precisión, de manera que permitan medir los avances en relación con los objetivos y metas del plan con enfoque de género. Los indicadores estarán basados en datos objetivos y confiables, y serán desagregados por género, edad y otros factores relevantes para el contexto en el que se implementa el plan.

El sistema de monitoreo y evaluación estará integrado en el diseño, implementación y seguimiento del plan. Se utilizarán herramientas y métodos adecuados para la recolección, análisis y difusión de la información generada por el sistema, garantizando la confidencialidad y la privacidad de los datos de las personas involucradas.

Los resultados del monitoreo, seguimiento y evaluación se utilizarán para realizar ajustes y mejoras en el plan y para garantizar que las acciones implementadas sean efectivas y se ajusten a las

necesidades y demandas de las mujeres, niñas y adolescentes. Se realizarán evaluaciones periódicas del plan, y se presentarán informes públicos sobre los avances y resultados obtenidos, con el objetivo de promover la transparencia y la rendición de cuentas.

MATERIALES UTILIZADOS

<https://www.ine.gob.gt/genero-y-pueblos/>

https://mppn.org/es/paises_participantes/guatemala/

<https://www.vivirsinviolencia.org/blog/violencia-contra-la-mujer/muertes-violentas-de-mujeres-en-guatemala/>

<https://osarguatemala.org/embarazos-y-registro-de-nacimientos-2022/>